



# PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Inclusión Social y Discapacidad

¿Qué programas y proyectos, realmente, se están desarrollando sobre Inclusión social que permitan que las personas en condición de discapacidad se proyecten de acuerdo con sus habilidades, destrezas e intereses y que les permitan participar en todos los espacios de la sociedad como personas con derechos?

La Secretaría Distrital de Integración Social continuará ejecutando los cuatro servicios dirigidos a las personas en condición de discapacidad desde su infancia hasta la vejez y a sus familias, en los que se desarrollan procesos de atención integral, a través de la implementación de programas de competencias emocionales, adaptativas, ocupacionales y motoras. Los servicios son:

1. Servicio de Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple asociada a discapacidad cognitiva.
2. Servicio de Atención integral para niños, niñas y adolescentes con discapacidad - Centros Crecer.
3. Servicio de Atención integral para niños, niñas y adolescentes bajo medida de protección legal en los Centros Proteger – Renacer
4. Servicio de Atención integral a personas mayores de 18 años con discapacidad - Integrarte (externa y protección).

Para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad severa, específicamente, se cuenta con los tres Centros de Desarrollo, del Servicio de Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple asociada a discapacidad cognitiva, ubicados en las localidades de Suba, San Cristóbal y Engativá. Además, está previsto que en los 17 Centros Crecer también se brinde atención a esta población.

En cuanto a la atención psicológica, esta hace parte de los procesos de atención integral a la población con discapacidad, la cual tiene como propósito el desarrollo de sus competencias emocionales y el abordaje comportamental, al igual que la atención psicosocial de las familias,

cuidadoras y cuidadores que lo necesiten. Para lograrlo, se cuenta con profesionales en Psicología en todos los Centros.

### ¿Qué pasará cuando los menores en condición de discapacidad sean mayores y no tengan acceso a programas o proyectos como el “721 Centro Crecer Cuidando Capacidades”?

Existe un servicio de atención a las personas con discapacidad mayores de 18 años, el cual cuenta con 13 Centros de Protección Integrarte, una casa de vida independiente con apoyos y 6 Centros de Desarrollo Integrarte.

En este sentido, las y los jóvenes con discapacidad que se encuentran en el servicio de Centros Crecer si al cumplir la mayoría de edad aún necesitan la continuidad en la atención, ingresan al Servicio de “Atención integral externa a personas con discapacidad mayores de 18 años – Integrarte” en los centros mencionados.

La ubicación de las personas en los Centros de Protección Integrarte se sustenta en el enfoque diferencial, buscando que la agrupación de la población se realice con base en el tipo y grado de discapacidad, las necesidades de apoyos para la ejecución de sus actividades y a la etapa de ciclo vital; de tal manera que las personas cuenten con el talento humano apropiado en cuanto a las áreas profesionales y al número de miembros, y al desarrollo de actividades acordes con las características de las personas con discapacidad.

¿Cuáles serán los programas que se implementarán para que las personas en condición de discapacidad tengan igualdad de oportunidades en el campo laboral, un trabajo digno que garantice sus derechos como ciudadanos en un Estado de derecho?

La Secretaría Distrital de Integración Social ha abanderado la contratación de personas con discapacidad en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de sus deberes, derechos y aportes dentro de la sociedad. Para continuar este proceso se ha planteado la necesidad de articular acciones con el SENA y la Secretaría de Desarrollo Económico que permitan fortalecer a las personas, de manera previa, en los perfiles laborales y el desarrollo de competencias para el trabajo.

Mayor información:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/discapacidad>